



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

#### **Acuerdo 5/CG 26-2-14, por el que se eligen representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.**

Acuerdo 5/CG 26-2-14, por el que de conformidad con los artículos 19.1.e) de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, y 13.1.l) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, a propuesta del Rector, elegir como representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social a las siguientes personas:

- D<sup>a</sup>. Pilar Malet Maenner, catedrática de Universidad.
- D. Alfonso Gil Torres, estudiante.
- D. Gerardo Labrador Cuéllar, miembro del Personal de Administración y Servicios.

Del presente Acuerdo se dará cuenta al Consejo Social a los efectos procedentes.

\*\*\*